



SOLICITUD DE TARJETA DE RESIDENTE

Les informamos de los trámites y requisitos necesarios para obtener la Tarjeta de Residente de la Zona Azul:

- Podrán optar a dicha tarjeta las personas físicas propietarias de un vehículo, empadronados y residentes de hecho en las vías públicas objeto de regulación.
- La documentación necesaria para la solicitud, que figura a continuación, se entregará en la Empresa Municipal del Suelo y Vivienda, Plaza de la Barbacana, s/n. Telf. 91.633.29.61, Fax: 91.633.23.86

- 1.- Solicitud de Tarjeta de Residente cumplimentada.
 - 2.- Original y fotocopia del DNI del solicitante.
 - 3.- Original y fotocopia del permiso de circulación del vehículo.
 - 4.- Original y fotocopia del recibo del último Impuesto de Circulación.
 - 5.- Original y fotocopia del último recibo del seguro del vehículo.
 - 6.- Original y fotocopia del documento de la ITV, si procede.
 - 7.- Original del certificado de empadronamiento.
- Para recoger el distintivo será necesario del justificante de haber pagado la tasa marcada por la Ordenanza Municipal. La Tarjeta de Residente se otorgará con validez para cada año.

Corresponderá en exclusiva al vehículo para el que se ha solicitado y cuya matrícula se encuentre impresa en el distintivo, caducando cuando el propietario cambie de domicilio o vehículo, circunstancia que deberá ser notificada a la EMSV.



SOLICITUD DE TARJETA DE RESIDENTE

Residente empadronado en Boadilla del Monte propietario de vehículo

A CUMPLIMENTAR POR LA ADMINISTRACIÓN

Primera Solicitud
 Anual
Padrón: Si No Importe: 29 €
Cambio :
 Titular
 Matrícula Matrícula Anterior:..... Fecha baja:.....
 Domicilio Domicilio anterior:

DATOS DEL / DE LA SOLICITANTE

DNI/NIF: NOMBRE:.....
APELLIDOS:.....
TIPO VÍA:.....DOMICILIO:.....
NÚMERO:.....PORTAL:.....ESCALERA:.....PLANTA:.....PUERTA:.....
C.P.: MUNICIPIO: Boadilla del MontePROVINCIA: Madrid.....
CORREO ELECTRÓNICO:.....
TELÉFONOS:/...../.....
MATRÍCULA DEL VEHÍCULO:.....MARCA..... MODELO.....

DOCUMENTACIÓN A APORTAR

- . Solicitud de Tarjeta de Residente debidamente cumplimentada
- . Original y fotocopia del DNI del solicitante
- . Original y fotocopia del Permiso de Circulación del Vehículo
- . Original y fotocopia del recibo del último Impuesto de Circulación
- . Original y fotocopia del último recibo del seguro del vehículo
- . Original y fotocopia del documento de la ITV, si procediera
- . Original del certificado de empadronamiento

Todas las fotocopias deberán presentarse con sus correspondientes originales para su cotejo.

En caso de presentar sólo fotocopia, ésta deberá estar compulsada por notaría, organismo público o gestor administrativo colegiado

SOLICITA

La expedición, previo abono de la tasa correspondiente, del distintivo de residente para estacionar su vehículo en los lugares no prohibidos por alguna norma general o particular, dentro de la Zona ORA, donde reside, de conformidad con lo dispuesto en la Ordenanza Reguladora de Limitaciones y Ordenación del Estacionamiento de Vehículos en Determinadas Vías Públicas y por Retirada y Depósito de Vehículos de fecha 24 de enero de 2005, por la que se rige la ORA.

En, ade de 2009

Firma



LIQUIDACIÓN DE LA TASA POR ESTACIONAMIENTO DE VEHÍCULOS EN DETERMINADAS VÍAS PÚBLICAS

Datos Personales

Apellidos:		
Nombre:		
D.N.I.:		
Domicilio:		
Localidad:		
Provincia y Código Postal:		
Teléfono:		
Datos Vehículo:	Marca y Modelo:	Matrícula:

Tasa por Estacionamiento de Vehículos en Determinadas Vías Públicas

Año completo		29,00 €
2º trimestre		21,75 €
3º trimestre		14,50 €
4º trimestre		7,25 €

Código cuenta cliente Banco Santander 0049/1640/33/251033-0821

El abajo firmante solicita le sea expedida la Tarjeta de Residente, y DECLARA que son ciertos los datos que figuran en ella, y que reúne las condiciones exigidas en la *Ordenanza Reguladora de Limitaciones y Ordenación del Estacionamiento de Vehículos en determinadas Vías Públicas y por Retirada y Depósito de Vehículos*, publicada en el B.O.C.M. de fecha 24 de enero de 2005. Asimismo se COMPROMETE a informar sobre cualquier cambio que implique el no cumplimiento de las condiciones de la citada Ordenanza y por consiguiente se compromete a la devolución del distintivo de residente.

En Boadilla del Monte, a dede 2009

Firma:

Ejemplar para el Contribuyente



LIQUIDACIÓN DE LA TASA POR ESTACIONAMIENTO DE VEHÍCULOS EN DETERMINADAS VÍAS PÚBLICAS

Datos Personales

Apellidos:		
Nombre:		
D.N.I.:		
Domicilio:		
Localidad:		
Provincia y Código Postal:		
Teléfono:		
Datos Vehículo:	Marca y Modelo:	Matrícula:

Tasa por Estacionamiento de Vehículos en Determinadas Vías Públicas

Año completo		29,00 €
2º trimestre		21,75 €
3º trimestre		14,50 €
4º trimestre		7,25 €

Código cuenta cliente Banco Santander 0049/1640/33/2510330821

El abajo firmante solicita le sea expedida la Tarjeta de Residente, y DECLARA que son ciertos los datos que figuran en ella, y que reúne las condiciones exigidas en la *Ordenanza Reguladora de Limitaciones y Ordenación del Estacionamiento de Vehículos en determinadas Vías Públicas y por Retirada y Depósito de Vehículos*, publicada en el B.O.C.M. de fecha 24 de enero de 2005. Asimismo se COMPROMETE a informar sobre cualquier cambio que implique el no cumplimiento de las condiciones de la citada Ordenanza y por consiguiente se compromete a la devolución del distintivo de residente.

En Boadilla del Monte, a de de 2009

Firma:

Ejemplar para La Entidad Colaboradora



LIQUIDACIÓN DE LA TASA POR ESTACIONAMIENTO DE VEHÍCULOS EN DETERMINADAS VÍAS PÚBLICAS

Datos Personales

Apellidos:		
Nombre:		
D.N.I.:		
Domicilio:		
Localidad:		
Provincia y Código Postal:		
Teléfono:		
Datos Vehículo:	Marca y Modelo:	Matrícula:

Tasa por Estacionamiento de Vehículos en Determinadas Vías Públicas

Año completo		29,00 €
2º trimestre		21,75 €
3º trimestre		14,50 €
4º trimestre		7,25 €

Código cuenta cliente Banco Santander 0049/1640/33/2510330821

El abajo firmante solicita le sea expedida la Tarjeta de Residente, y DECLARA que son ciertos los datos que figuran en ella, y que reúne las condiciones exigidas en la *Ordenanza Reguladora de Limitaciones y Ordenación del Estacionamiento de Vehículos en determinadas Vías Públicas y por Retirada y Depósito de Vehículos*, publicada en el B.O.C.M. de fecha 24 de enero de 2005. Asimismo se COMPROMETE a informar sobre cualquier cambio que implique el no cumplimiento de las condiciones de la citada Ordenanza y por consiguiente se compromete a la devolución del distintivo de residente.

En Boadilla del Monte, a dede 2009

Firma:

Ejemplar para la EMSV

